## EXPTE. D- 4841 /22-23





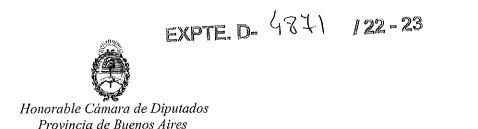
### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **DECLARA**

De beneplácito por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer que se conmemora el 15 de febrero.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Ablerto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Sa. As.





#### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto expresar beneplácito por el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil que se conmemora el 15 de febrero.

La fecha citada busca concientizar sobre la importancia de la detección precoz para realizar tratamientos adecuados difundiendo los síntomas frecuentes que requieren consulta con el médico. La declaración sobre la Lucha contra el Cáncer Infantil se llevó a cabo en Luxemburgo en el año 2001 y fue creado por la Organización Internacional de Cáncer Infantil, una red formada en aquel entonces por 177 organizaciones de padres de niños con cáncer en 90 países de los 5 continentes.

El Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil tiene como premisa que todo niño merece la mejor atención médica y psicológica, independientemente de su país de origen, raza o clase social.

Un diagnóstico temprano, el tratamiento adecuado y el cuidado integral del paciente son fundamentales ya que un paciente diagnosticado correctamente tardíamente disminuye sus posibilidades de curación y aumenta los riesgos derivados de un tratamiento más intenso.

Según la Organización Mundial de la Salud es imprescindible aumentar la capacidad de los países para brindar servicios de calidad a los niños con cáncer y priorizar la enfermedad a nivel nacional, regional y mundial para impulsar acciones específicas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSEO
Freedenie
Bloquy Especial Albithe Jartos
H.C. Diputados Pirtu de Ba. As.

# EXPTE D- 4871 122-23



